

RESOLUCION N° 97.1.1.1. 1832

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 10 de julio de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando N° SC.DJCV.97.1531 de 24 de julio de 1997 ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-97066 de 3 de marzo de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Séptimo y Décimo Octavo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 24 JUL.1997.

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1997 del Registro Mercantil. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1974 publicado en el Registro Oficial del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 11 de Agosto de 1997.

EL REGISTRADOR
Dr. Julia César Alvarado M.